

EL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD HABITALIA DESARROLLOS S.A.S.

NIT 900.598.398-7

AVISA

Que se ha proferido RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS de la gestión realizada después de adelantado del proceso de intervención forzosa administrativa para liquidar la sociedad **HABITALIA DESARROLLOS S.A.S.**, decisión adoptada mediante el Decreto 357 del 18 de noviembre de 2020, del municipio de Armenia en ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto 4334 de 2008, Decreto 1910 de 2009 y demás normas legales aplicables.

Una vez culminado las etapas procesales del proceso liquidatorio, se corre traslado por el término de 2 meses, contados a partir del día 28 de diciembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025, términos durante el cual se estarán recibiendo objeciones o reparos en las instalaciones de la Entidad ubicadas en la Carrera 13 No. 42-36 Oficina 402 de la ciudad de Bogotá D.C, o al correo electrónico: liquidacionconstructoracyh@gmail.com

La RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS junto con los Estados Financieros y el certificado de ingresos y de gastos será publicada en la página web <https://marquezej.com/procesos/> donde puede ser consultada para su verificación.

Dada en Bogotá, a los 27 días del mes de diciembre de 2024.